



I CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN TOMASINA, FODEIN MULTICAMPUS - 2021

ADENDA DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SECCIONAL BUCARAMANGA

La Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga presenta Adenda de la **I CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN TOMASINA, FODEIN MULTICAMPUS – 2021**, con el propósito de especificar operativamente su ejecución de acuerdo con la dinámica de la Seccional.

En este sentido, se exponen las siguientes indicaciones, de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria

1. Condiciones generales de participación:

- 1) Todo investigador participante en esta convocatoria debe estar al día en sus compromisos con la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional, al inicio de la ejecución de los proyectos.
Nota: Se recomienda que los investigadores participantes se comprometan a concluir con sus responsabilidades al 31 de Enero de 2021.
- 2) Sí el investigador principal es un docente investigador de la USTA Seccional Bucaramanga, debe contar con contratación de tiempo completo y sólo podrá presentarse en un proyecto en esta convocatoria con este rol, y no podrá ser coinvestigador en ningún proyecto de ésta convocatoria.
- 3) Cualquier docente investigador de la USTA Seccional Bucaramanga podrá participar con el rol de coinvestigador. Los docentes coinvestigadores deben tener contratación de tiempo completo o medio tiempo. Un docente investigador con contratación de tiempo completo puede participar con el rol de coinvestigador en máximo en dos (2) proyectos de investigación y un docente con contratación de medio tiempo podrá participar solamente en un (1) proyecto.
- 4) La formulación de un proyecto de investigación puede estar a cargo de un solo grupo de investigación o de varios, ya sean de una misma Sede o Seccional, o de distintas; y siempre debe contar con la participación de un aliado externo en calidad de aliado estratégico.



- 5) El proyecto debe presentarse ante la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional para obtener aval previo por la Seccional, antes de enviarlo a la Dirección Nacional de Investigación e Innovación de la USTA. De ninguna manera se financiarán proyectos sin el previo aval institucional de la Seccional.

Nota: Se solicita diligenciar el presupuesto en el documento de excel anexo a esta Adenda.

2. Mecanismos de alianza para participación

Se promueve la participación por medio de la generación de alianzas estratégicas con Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación reconocidos por Colciencias al cierre de esta convocatoria y adscritos a entidades legalmente reconocidas, así como de otras entidades externas.

Las entidades externas se definen como: unidades empresariales de investigación desarrollo e innovación, empresas, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, entidades del sector productivo o de servicios, entidades estatales y sociedad civil organizada; las entidades externas pueden ser de carácter regional, nacional o internacional.

La **ALIANZA ESTRATÉGICA** se conformará de acuerdo con una de las siguientes opciones:

Alianza con entidad externa regional nacional (**ALIANZA TIPO A**): Proyecto interdisciplinario que incluye por lo menos un (1) Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la USTA Seccional Bucaramanga avalado por la institución, en alianza con por lo menos un grupo de Investigación adscrito a una entidad legalmente reconocida y/o una entidad externa nacional. Se financiará por proyecto un monto máximo de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000), en dinero. La contrapartida de la entidad externa participante será en dinero y en especie. En este tipo de alianzas el aporte en dinero de la entidad aliada debe ser igual o superior al 50% del aporte en dinero de la Universidad Santo Tomás.

Alianza con entidad externa -internacional (**ALIANZA TIPO B**): Proyecto interdisciplinario que incluye por lo menos un (1) Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la USTA Seccional Bucaramanga avalado por la institución, en alianza con por lo menos un grupo de Investigación adscrito a una entidad legalmente reconocida y/o una entidad internacional y/o institución de educación superior. Se financiará por proyecto un monto máximo de treinta y cinco millones (\$ 35.000.000) de pesos, en dinero. La contrapartida de la entidad externa participante será en especie y/o dinero.

Nota 1: Las alianzas estratégicas se consolidarán a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la USTA y la(s) entidad(es) externa(s) aliada(s).



Nota 2: Los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación externos a la USTA y las entidades externas se presentarán bajo la figura de co-ejecutores en alianza estratégica conformada.

3. Cronograma

Actividad	Fechas año 2020
Lanzamiento convocatoria USTA Colombia	06 de mayo
Publicación Adenda de la convocatoria Seccional Bucaramanga	15 de mayo
Aviso de habilitación del aplicativo para inscripciones	05 de junio
Fecha límite de recepción de propuestas en la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional Bucaramanga para Aval Institucional .	27 de Julio
Fecha límite para publicación de Aval institucional de la Seccional Bucaramanga.	31 de Julio
Fecha límite para recepción de propuestas	7 de agosto
Fase 1. Verificación de requisitos de participación	10 de agosto - 13 de agosto
Retroalimentación de documentación subsanable	13 de agosto - 17 de agosto
Fase 2. Evaluación interna institucional	18 de agosto - 20 de agosto
Fase 3. Evaluación académica y científica por parte de pares expertos	21 de agosto - 21 octubre
Fase 4. Estudio de ética, bioética e integridad científica	22 de octubre - 12 de noviembre
Socialización de los resultados definitivos	13 de noviembre de 2020

Publicado a los 15 días del mes de Mayo de 2019

Fray Oscar Eduardo GUAYÁN PERDOMO, O.P.
Rector Seccional

Fray Mauricio GALEANO ROJAS, O.P.
Vicerrector Académico Seccional

Gloria Judith Palacio Osorio
Directora Unidad de Investigación e Innovación

